

24 DE MARZO 1976

24 DE MARZO 2011

Dossier de trabajo para la Semana de la Memoria

Elaborado por la Secretaría de DDHH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER CDC

MEMORIA

VERDAD

JUSTICIA

Escuela pública ¡siempre!



Educación y DDHH

Por: Sergio Puzio, Secretario de DDHH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER CDC.

El plan de supuesta reconstrucción nacional y de real vaciamiento cultural a destajo que llevó a cabo la dictadura militar bajo la consigna Prohibido Pensar fue una de las razones por la cual nuestra educación pública resultó herida de muerte. Sabemos de las persecuciones, de la censura, del silenciamiento, del vaciamiento al pensamiento crítico aplicado minuciosamente como un plan siniestro. Sabemos de las prohibiciones de lecturas de textos infantiles con el pretexto de "preservar la moral de la niñez". Sabemos de la quema nazi-fascista de libros en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, en el edificio lindante a nuestra Central Sindical, sabemos que este vaciamiento no solo apuntó a la literatura infantil sino que la pesadilla se convirtió en un padecimiento generalizado: trabajadores, obreros rurales, intelectuales, políticos, religiosos, investigadores, artistas, estudiantes, maestros, profesionales, bebés, adolescentes... todos privados de la libertad, muchos arrojados a la cesantía, algunos obligados al exilio, muchos privados del derecho a la vida.

La dictadura o Terrorismo de Estado trabajó para construir una sociedad del miedo, el disciplinamiento social y la impunidad. Desde nuestra perspectiva, consideramos que los Derechos Humanos no se agotan o circunscriben sólo a la retrospectiva de lo que ocurrió ayer, sino que esa mirada se transforma en punto de partida desde donde se hace hincapié en el horror de tantas muertes, en lo injustificado de las mismas, como así también en la espera de resolución de muchos de los juicios y el castigo que para ellas esperamos todos.

En Entre Ríos las causas para juzgar y condenar a los responsables de tanta muerte, desaparición y horror, siguen demoradas en su resolución y condena efectiva. Sabemos que los avances logrados a la fecha no dejan de ser importantes, pero tenemos en claro que solo serán realmente efectivos y contundentes si hay una ferviente voluntad política para su cumplimiento, voluntad que demandamos con firmeza.

Consideramos necesario recordar todo lo sucedido durante los años de dictadura para

que perdure el rechazo en la memoria colectiva a través del tiempo, de modo que dure por siempre el repudio tan bien sintetizado en la frase: "NUNCA MÁS". Pero también consideramos necesario incorporar en esto el análisis de la realidad que vive hoy nuestro país, para hacer un camino construyendo sujetos críticos y a la vez partícipes de una construcción verdaderamente democrática.

Como docentes consideramos importante un trabajo en las aulas, con nuestros gurises entremetidos, codo a codo, de revisión constante y crítica de nuestro pasado y nuestro presente. Es fundamental en el trabajo cotidiano realizar una mirada de qué derechos fueron vulnerados ayer, su contexto histórico y sus condiciones de posibilidad, pero a la luz de establecer líneas de comparación con los derechos que hoy en día se ven vapuleados. Salvando las diferencias que puedan surgir, es importante hacer ejercicios de lectura y relectura sobre conceptos como democracia, igualdad de derechos y oportunidades, censura, autoritarismo, etc.

Es fundamental en este ejercicio no pasar por alto los derechos de la sociedad, de los trabajadores. Vemos hoy en día como a nosotros como docentes se nos pasa por encima nuestro legítimo derecho a huelga, por el que tantos trabajadores han dado su vida para conseguir. Vemos como los salarios no alcanzan a cubrir las necesidades, vulnerando los más elementales derechos como son a la alimentación o a la posibilidad de acceso a una vivienda digna. Vemos como el Presupuesto Provincial 2010 declara que todo excedente de la recaudación fiscal será destinado a salarios y eso, si, en el día a día no lo vemos por ningún lado.

Nos proponemos con este boletín seguir trazando disparadores que sirvan para revisar, discutir, releer, disentir y trabajar sobre textos y opiniones. Porque estamos convencidos que siempre va a ser peor el silencio, la inacción o la conmemoración vacía. Porque creemos y celebramos los avances, pero no dejamos de ir por más. Porque creemos que el Nunca Más no es un punto final, sino una construcción y una apuesta diaria.

Por Ariel Petruccelli (Comisión de Formación Permanente de ATEN Capital)

Ilustran la nota los diseños premiados del Concurso Nacional de Afiches organizado por el área gráfica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, realizado en 2006 "El cole tiene memoria".

Repensando el 24 de marzo

Extracto de apuntes para refrescar la memoria y entender la historia

En este trabajo nos proponemos realizar un abordaje crítico de la última dictadura militar, cuestionando algunas ideas firmemente arraigadas. Buscamos mostrar los oscuros hilos que unen aquél pasado con éste presente, con la intención de ensayar propuestas que permitan a nuestros alumnos relacionar sus propias experiencias con la herencia de la dictadura.

La tarea es sumamente compleja. Tenemos entre manos hechos dolorosos de un pasado reciente. Hechos sobre los que existen distintas y encontradas versiones. Tanto es así, que no es difícil conversar con docentes (o personas en general) que piensan que no es posible referirse a la Dictadura más que con versiones "subjetivas". Todo lo más, podríamos incluir un menú de versiones diferentes: un relato histórico con pretensiones de objetividad estaría vedado. Y sin embargo no es así. O en cualquier caso,

las dificultades que tenemos para abordar históricamente este proceso no son mayores que las que se nos presentan como en cualquier otro acontecimiento histórico. Y acá es imperioso ser claros. La comprensión histórica gana en claridad y profundidad cuando se torna abarcativa, global, totalizante, y no cuando se queda en la mera perspectiva individual.

Pero por eso mismo las experiencias personales, individuales; esas experiencias vitales, incluso aquellas experiencias fundadas en el dolor, no confieren ningún privilegio historiográfico: sería ilusorio pretender que uno sabe más sobre un proceso histórico porque lo vivió o porque lo sufrió... pero también es equivocado creer que quien haya vivido y padecido un momento histórico no puede abordarlo con objetividad.

Los docentes tenemos con respecto a los luctuosos hechos de la Dictadura una doble responsabilidad: la responsabilidad de la memoria y la responsabilidad de la historia. Vale decir, la responsabilidad de mantener vivo el recuerdo de lo que sucedió, porque es un antídoto (fuerte pero no infalible) para que tragedias de ese tipo no se repitan; pero también la responsabilidad de explicar por qué ocurrió lo que ocurrió, y mostrar hasta qué punto la Argentina actual es fruto de aquél terror. Porque al menos para mí está perfectamente en claro: todos somos hijos no reconocidos del terrorismo de Estado.

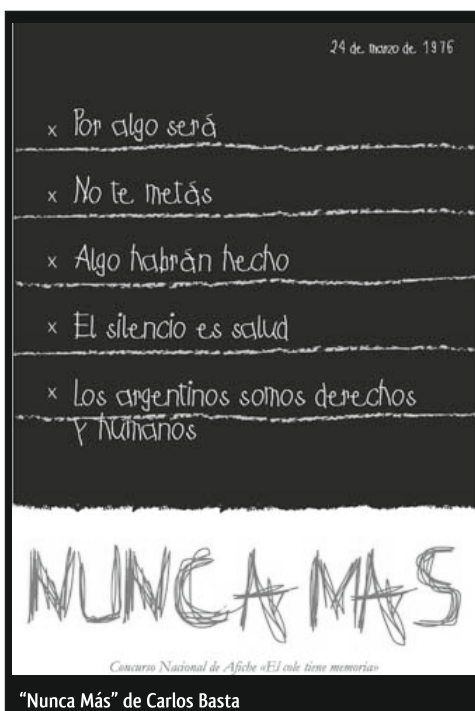
Si me acompañan, quisiera argumentar por qué.

¿Qué tan real es el antagonismo democracia / dictadura?

En las visiones imperantes sobre la dictadura del '76 se insiste en el carácter pernicioso, violento e ilegal de las dictaduras militares, a las que se contraponen la transparencia, el consenso y la legalidad de las democracias. La intención de

este esquema dual es rescatar los valores democráticos y atacar los dictatoriales. Eso está muy bien (o por lo menos lo está para mí, y, creería, para los lectores también). El problema es que se contraponen algo así como dos entidades eternas y siempre iguales a sí mismas (la democracia y la dictadura), y con ello se impide ver las profundas diferencias entre algunas democracias y algunas dictaduras, al tiempo que queda en el olvido el doloroso proceso por medio del cual la democracia llegó a consolidarse y a gozar de un reconocimiento cuasi-universal. Finalmente, esta visión dicotómica deja poco margen para pensar alternativas políticas y sociales, como por ejemplo en una democracia integral, que no se limite a democratizar al estado, sino que también democratice la economía.

Luego de más de dos décadas de relativa institucionalidad democrática, el fenómeno de las dictaduras parece ser cosa del pasado no sólo en Argentina, sino también en el resto de Latinoamérica. Hasta hace poco tiempo, sin embargo, las democracias eran la rareza y las dictaduras lo habitual, y en muchísimos casos lo que se vivía era un permanente ir y venir de gobiernos democráticos y gobiernos militares. Por otra parte, ni unos ni otros eran iguales a sí mismos. Algunos gobiernos democráticos sólo lo eran porque ganaban elecciones, pero elecciones en las que la fuerza política mayoritaria estaba proscripta (como pasó con el radicalismo, proscripto luego de 1930, o con el peronismo, proscripto entre 1958 y 1973). Del mismo modo, no todas las dictaduras era idénticas: tenían diferentes proyectos políticos y no todas eran igual de violentas. Un chiste de otros años era hablar de las "demoduras" y las "dictablandas". Había democracias que eran una farsa, y dictaduras que podían ser tolerables, al menos por un tiempo. Es históricamente falsa la imagen de re-





que apenas votaba un ínfima minoría de la población, aunque legalmente todos los ciudadanos podían hacerlo.

En ese contexto, quien pretendiera votar por la oposición debía prepararse, el día de las elecciones, más para una batalla campal que para los tranquilos comicios que conocemos. Se dice, sin embargo, que esos gobiernos eran democráticos. Como empezamos a ver, la democracia es un concepto muy gomoso.

En 1916 gana Yrigoyen, y entre él y Alvear los radicales permanecieron en el poder hasta 1930, cuando se produce el

nómico) constituye la base material sobre la que el peronismo histórico basó su poder, y a partir de la cual construyó una simbología cuyos ecos aún perduran. La industrialización sustitutiva de importaciones venía a reemplazar, parcialmente, al viejo modelo agro-exportador, con el que la Argentina se había incorporado al mercado mundial a fines del siglo XIX.

El modelo agro-exportador funcionaba de una manera muy sencilla. En ese entonces la variable fundamental de la productividad agrícola era la fertilidad del suelo, y nuestra pampa húmeda tenía las

Los dictadores de 1976 violaron no sólo a la Constitución que habían jurado defender, sino también a las mismísimas leyes que ellos promulgaron.

gímenes democráticos apacibles versus dictaduras super violentas. Las masacres de la semana trágica de 1919 y de la Patagonia Trágica de 1921 (en esta última se estima en cerca de 1.500 peones fusilados) ocurrieron durante el muy democrático gobierno de Hipólito Yrigoyen.

Un poco de historia

Pensemos en Argentina y hagamos un poco de historia. Antes de 1916 había democracia, pero una democracia tan pero tan amañada que siempre ganaba el partido oficialista (el oligárquico PAN: Partido Autonomista Nacional) y en la

primer golpe militar de la Argentina moderna. El gobierno de Yrigoyen era democrático —había ganado legítimamente las elecciones, pero la oposición oligárquica lo acusaba de dictatorial: se apoyaban, para ello, en las reiteradas intervenciones a las provincias, bastiones políticos de la oligarquía. Alvear, aunque también era radical, se lleva mejor con la oligarquía, que deja de protestar. Luego vuelve Yrigoyen y vuelven los problemas, hasta que en la coyuntura de la crisis del '30 (una crisis internacional), el general Uriburu aprovecha la bolada para derrocarlo. Comienza así la “década infame”: una sucesión de dictaduras militares y de gobiernos supuestamente democráticos que ganaban elecciones, sí, pero elecciones en las que la fuerza mayoritaria (que en ese entonces era la UCR) estaba proscripita.

Luego viene Perón, quien, sin romper los marcos del capitalismo, ensaya una serie de políticas que perjudicaban a algunos sectores empresariales y terratenientes (a otros lo benefició, y mucho). Se inicia así el período económico conocido como “industrialización por sustitución de importaciones”, en el que se prioriza el desarrollo industrial para el mercado interno, y por ello aumenta el número de trabajadores industriales y mejoran sus condiciones de vida: los trabajadores eran los productores y, en gran parte, los consumidores de los nuevos bienes industriales, por eso el sistema necesitaba que tuvieran ingresos relativamente altos. El haber introducido este nuevo modelo de acumulación (o modelo eco-

tierras cerealeras más fértiles del mundo. Pero lo de “nuestra” es un eufemismo: esas tierras estaban en manos de una oligarquía capitalista que poseía hectáreas por millares; que no contenta con ello también invertía en el comercio, en las finanzas y, si las cuentas cerraban, también en la industria; y que de yapa controlaba al Estado. En fin, una oligarquía en el pleno sentido de la palabra: un puñado de familias que concentraban el poder económico y político del país. Bien, los cereales y el ganado producidos en las estancias de los terratenientes eran destinados en su inmensa mayoría a la exportación. El principal comprador era Inglaterra, que también era el principal vendedor. ¿Y qué nos vendía? Todo tipo de bienes industriales. De este modo, mientras la clase dominante Argentina se convertía en una de las más ricas del mundo, la Argentina marchaba derechamente por la senda de la dependencia económica: tras la bonanza del “granero del mundo” y los años de “vacas gordas”, se escondía una economía exportadora de materias primas, carente casi por completo de industrias... en un mundo en el que la batuta la tenían —y la tendrían aún más— los países industrializados.

Con Yrigoyen la oligarquía había perdido parte del poder político, pero mantuvo intacto el poder económico. Con Perón la historia, en cierto modo, volvía a repetirse, pero el contexto histórico ya era otro, y eso tornaba imperiosas algunas modificaciones en el modelo económico. Los precios agrícolas tendían a bajar, los pre-



cios industriales a aumentar. Cada vez estaba más claro que quienes mandaban eran las naciones industrializadas. Por otra parte, las ganancias agro-ganaderas disminuían: los más vivos de los terratenientes argentinos (que siempre habían invertido en la tierra, pero también en cualquier sector de los negocios que resultara rentable) empiezan a mirar a la industria como una posible rama lucrativa de inversiones. Pero el grueso de los oligarcas, aún comprendiendo la necesidad de industrializarse, no quieren asumir los "costos" que la industrialización implica. Quieren fábricas... pero las quieren si sindicatos, sin obreros que reclamen, sin salarios elevados, sin laburantes medianamente satisfechos. Entonces llega Perón, "lee" el partido, e introduce un nuevo modelo económico que habrá de reportar renovados millones a los ricos de siempre, pero que a cambio también les reportará algunos morlacos a los trabajadores, y los dotará de un nuevo potencial político y de un sentimiento de dignidad.

Perón quería ser un árbitro bondadoso que dejara contento a los dos equipos. Pero la historia, ¡hay!, es tirana. Los empresarios embolsaron sus millones, pero

gualitaria.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones se convirtió, pues, en un campo de batalla social. La estabilidad política y la democracia tenían que ponerse a la cola.

La causa de la inestabilidad: una vieja crisis de legitimidad

Las reglas del juego democrático no eran aceptadas por todos, o sólo eran aceptadas mientras convinieran, o en tanto y en cuanto el ejercicio de la democracia política no pusiera en riesgo al poder económico. Y aquí llegamos al centro del asunto. La clave de la inestabilidad política de la Argentina se encuentra en la existencia de una pequeña pero increíblemente rica clase económicamente dominante, que desde 1916 en adelante se las vio en figurillas para hacer que los gobiernos que gozaban de la legitimidad popular que confiere el voto, fueran simultáneamente sus fieles servidores. Dicho crudamente, los dueños del país querían (y quieren) mandar. Si es por medio de funcionarios elegidos, ¡mejor!; pero si no, un general acostumbrado a mandar pero, sobre todo, a obedecer (les) bien podía ocupar su lugar. El asunto

Los docentes tenemos con respecto a los luctuosos hechos de la Dictadura una doble responsabilidad: la responsabilidad de la memoria y la responsabilidad de la historia. Vale decir, la responsabilidad de mantener vivo el recuerdo de lo que sucedió, porque es un antídoto (fuerte pero no infalible) para que tragedias de ese tipo no se repitan; pero también la responsabilidad de explicar por qué ocurrió lo que ocurrió, y mostrar hasta qué punto la Argentina actual es fruto de aquél terror.

con ellos la inquina contra un movimiento, el peronismo, que permitía que los trabajadores se consideraran con derechos y ciudadanos en pie de igualdad con los "verdaderos dueños del país": de allí en adelante volvieron a practicar lo que ya conocían desde los tiempos de Yrigoyen: la conspiración con los militares (que en general eran sus parientes, por lo menos a nivel de los altos mandos). Los trabajadores, por su parte, agradecieron la nueva prosperidad económica que gozó buena parte de ellos, pero no vieron razones para no pretender mejorar aún más su situación económico-social: al fin y al cabo ellos, que eran el 80% de la población, se apropiaban sólo de la mitad de los ingresos nacionales, mientras que el resto de la población más favorecida, apenas un 20%, se quedaba con la otra mitad. Argentina era por entonces la sociedad más igualitaria de latinoamérica, pero ciertamente no era una sociedad verdaderamente i-

to no era tanto la forma de gobierno, como que los negocios marcharan bien. Y esta gente siempre entiende que los negocios marchan mal, cuando los trabajadores que producen las riquezas de las cuales ellos luego se apropian, los trabajadores que limpian las casas que ellos habitan, los que sirven la mesa en la que comen, y enseñan y cuidan a sus hijos, cuando esos trabajadores y esas trabajadoras, estaban convencidos de tener derechos y empezaban a hacerlos valer. Entonces es cuando supuestamente los negocios marchan mal, dicen, y quieren meter palo. Ya lo vimos en el 2001.

Sucede que por debajo de los sistemas de gobierno (y las democracias y las dictaduras que son sistemas de gobierno) hay un mundo económico que nada tiene de armonioso, menos tiene de igualitario, y en el que no prima el tan mentado consenso, sino que se rige por la ley del mercado (a la que algunos, en evidente desconsideración para con nuestros her-





Mural por los 30 años del golpe en Buenos Aires.

manos animales, gustan llamar ley de la selva).

Si tenemos en cuenta este mundo “subterráneo” en el que todos estamos insertos y en el que día a día padecemos, podremos empezar a entender cuando menos algo del orden político, y a ver las causas de la inestabilidad democrática del pasado y la a ojos vista devaluación de la democracia en el presente. Porque convengamos: las expectativas y esperanzas depositadas en el retorno de la democracia no se han cumplido. Y el funcionamiento democrático actual se parece mucho más a un sistema clientelar que a una red de ciudadanos.

Los antecedentes de la dictadura y el terror estatal

El Proceso de Reorganización Nacional instaurado el 24 de marzo de 1976 es recordado, y repudiado, por haber instaurado el terrorismo de Estado en la Ar-

gentina. Vale decir, por haber convertido al las instituciones del Estado, o a al menos una parte de ellas (las Fuerzas Armadas), en practicantes de acciones terroristas sistemáticas contra la misma población civil argentina. Las acciones de los dictadores militares fueron tan aberrantes que no podían ser llevadas a cabo a plena luz del día, o cumpliendo el más mínimo marco legal. Y entiéndase bien, las acciones de los represores fueron ilegales respecto a la constitución que violaron al derrocar a un gobierno legal; pero también eran ilegales en términos de los marcos y principios emanados por los propios golpistas.

quedar olvidada con el paso del tiempo. Pero seamos claros, ni la independencia de España, ni la constitución de un Estado nacional, fueron procesos pacíficos o anodinos. San Martín y Belgrano no disparaban flores, las guerras civiles entre las provincias y entre Unitarios y federales se parecían más a un matadero que a un juego de TEG, y la incorporación de la Patagonia al Estado Nacional implicó un verdadero genocidio de los pueblos indígenas. El Estado y la institucionalidad que emergió de esos sucesos, y que se plasmó en una Constitución, era el resultado del ejercicio previo de la fuerza: a las leyes, de hecho, las hicieron los ganadores. Ninguna Constitución ni ninguna ley es una deidad sagrada: son productos de los seres humanos, que reflejan ciertas situaciones más o menos momentáneas, y también intereses más o menos claros.

Lo increíble del terrorismo de Estado

nas: ellos hacían por las noches todo lo que repudiaban de día.

No siempre fue así. La dictadura de Uriburu, por ejemplo, dictó un bando en el que se condenaba a morir fusilado a todo aquél que tomara las armas. Esto nos puede parecer ilegítimo, pero en términos de las leyes de la dictadura era legal. Y por eso Rodolfo Walsh pudo demostrar (en Operación Masacre, un libro magistral) lo ilegal de los fusilamientos de León Suárez: los detenidos habían sido apresados antes de que se dictara el bando. Los dictadores de 1976 violaron no sólo a la Constitución que habían jurado defender, sino también a las mismísimas leyes que ellos promulgaron. Y comparado con lo que vendría en 1976, los sucesos de 1955 parecen un juego de niños. Se trata, ni más ni menos, que de la diferencia entre una dictadura represiva (que ilegaliza a los partidos políticos, encarcela a los opositores, persigue a los sindicalistas) y un Estado terrorista (que “desaparece” ciudadanos, asesina a los opositores, y secuestra y tortura a quien se le ocurre).

Sin embargo, el terrorismo de Estado no fue un rayo en cielo sereno. Se fue gestando lentamente. El primer centro clandestino fue creado en 1974, durante el gobierno democrático de Isabel Perón, y bajo el amparo de López Rega. En 1975 (todavía bajo un gobierno formalmente democrático) se crearon 6 centros más, y la Triple A operaba con total impunidad.

Por supuesto, el terror apañado por el Estado (antes de 1975) se convierte en terrorismo de estado en 1976: ese año hay registrados 610 centros clandestinos de detención...

El terrorismo de Estado propiamente dicho recién se instala a partir de 1976; pero las tendencias que lo harían posible venían de antes.

sería ilusorio pretender que uno sabe más sobre un proceso histórico porque lo vivió o porque lo sufrió... pero también es equivocado creer que quien haya vivido y padecido un momento histórico no puede abordarlo con objetividad.

gentina. Vale decir, por haber convertido al las instituciones del Estado, o a al menos una parte de ellas (las Fuerzas Armadas), en practicantes de acciones terroristas sistemáticas contra la misma población civil argentina. Las acciones de los dictadores militares fueron tan aberrantes que no podían ser llevadas a cabo a plena luz del día, o cumpliendo el más mínimo marco legal. Y entiéndase bien, las acciones de los represores fueron ilegales respecto a la constitución que violaron al derrocar a un gobierno legal; pero también eran ilegales en términos de los marcos y principios emanados por los propios golpistas.

En última instancia, todo orden legal se basa en la fuerza. Lo que sucede es que la fuerza originaria y fundante puede

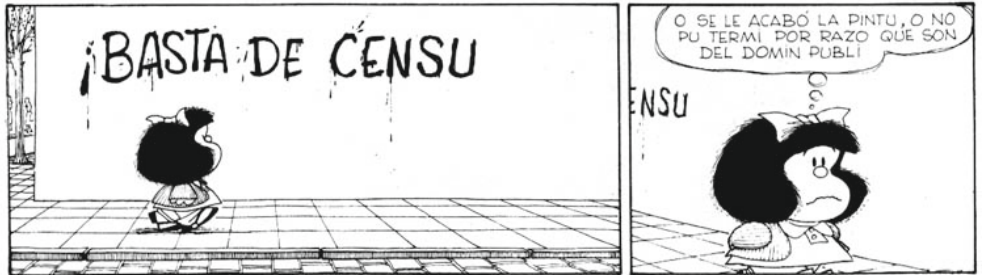
argentino es que los militares no negaban los valores de los derechos humanos, no proclamaban que la tortura fuera una acción lícita; sus leyes no autorizaban nada de eso, ni siquiera autorizaban los fusilamientos. Podrían haberlo hecho, ¡cómo no! Al fin y al cabo la tortura era de lo más normal en la muy católica Edad Media, y en la actualidad el Estado de Israel discute seriamente la legalización de ciertas torturas, y ya ha legalizado algunos tormentos. En fin, que a nosotros nos parezca que torturar y asesinar a sangre fría esté mal no significa que todas las personas compartan esos valores. El problema es que en nuestra sociedad torturar y asesinar sí eran y son acciones repudiadas. Por eso las acciones de la Dictadura debían ser clandesti-

Extraídos del boletín "Educación y Derechos Humanos Construir Memoria en Tiempos del Bicentenario".
Editado por el Consejo General de Educación de Entre Ríos en 2010.

Textos breves para pensar...

La censura

Comunicado N° 19, 24/03/76 // Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales. (Diario "La Prensa", 24 de marzo de 1976).



Los "subversivos"

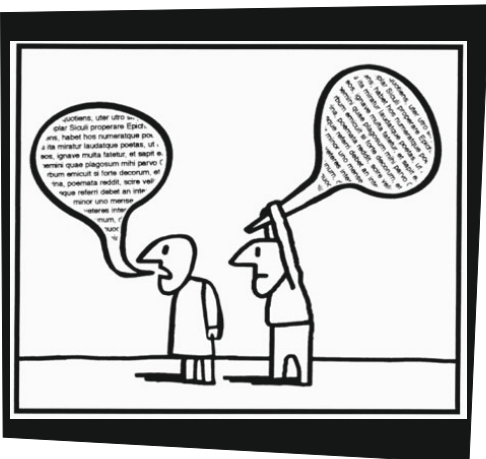
El término "subversión" englobaba a las organizaciones guerrilleras -prácticamente ya extinguidas en marzo de 1976- pero también a los activistas o simpatizantes de cualquier movimiento de protesta o crítica social: obreros, universitarios, comerciantes, profesionales, intelectuales, sacerdotes, empresarios y más... No hubo "errores" ni "excesos", sino un plan deliberado. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, El "Proceso" Militar).



La guerra sucia

La "desaparición" fue la fórmula más siniestra de la "guerra sucia": el "objetivo" era secuestrado ("chupado") por un comando paramilitar ("grupo de tareas" o "patota") donde, convertido en un número y sin ninguna garantía legal, quedaba a merced de sus captores. La desaparición de personas fue un programa de acción, planificada con anticipación, estableciéndose los métodos por los cuales llevarlo a la práctica: arrojando a los "desaparecidos" al Río de la Plata (previa aplicación de sedantes) desde aviones o helicópteros militares y en fosas comunes; fusilamientos y ocultamiento de cadáveres, sin ningún tipo de identificación.





La represión ilegal

La dictadura de 1976 completó y profundizó el esquema de persecución y exterminio que comenzara sistemáticamente con la Triple A, liderada por López Rega.

La tortura

Todos estaban incluidos en la categoría de “enemigos de la nación”. La metodología implementada consistió en la desaparición de personas, las cuales en realidad eran llevadas a centros clandestinos de detención, operados por las FFAA., donde se los sometía a interrogatorios basados en tormentos físicos.

Los campos de detención

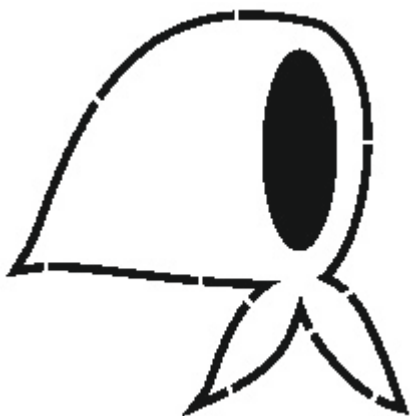
Se levantaron centros clandestinos de detención y torturas. En estos laboratorios del horror se detenía, se torturaba y se asesinaba a personas. Se encontraban en el propio centro de las ciudades del país, con nombres tristemente famosos, como la ESMA, el Vesubio, El Garage Olimpo, El Pozo de Banfield o La Perla. Existieron 340 distribuidos por todo el territorio. Locales civiles, dependencias policiales o de las propias fuerzas armadas fueron acondicionados para funcionar como centros clandestinos. Estas cárceles clandestinas tenían una estructura similar: una zona dedicada a los interrogatorios y tortura, y otra, donde permanecían los secuestrados. Ser secuestrado o “chupado”, según la jerga represora, significaba ser fusilado o ser arrojado al río desde un avión o helicóptero.



Los desaparecidos

Debido a la naturaleza, una desaparición encubre la identidad de su autor. Si no hay preso, ni cadáver, ni víctima, entonces nadie presumiblemente es acusado de nada. (Amnistía Internacional, en su informe sobre la desaparición de personas por motivos políticos).

Hubo miles de desaparecidos: la Conadep constató más de 9.000 casos. Los organismos de derechos humanos hablan de más de 30.000.



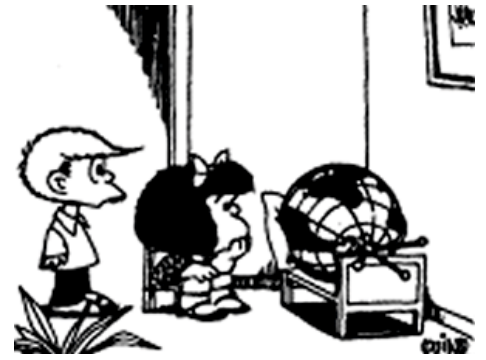
Madres de Plaza de Mayo

El grupo Madres de Plaza de Mayo nació en 1977, integrado precisamente por madres de desaparecidos, cuya lista engrosaron también algunas de sus fundadoras. Se convirtieron en el más activo sector de oposición al gobierno

Apropiación de chicos

Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos.

Durante la dictadura, los militares consideraban que los hijos de los desaparecidos debían perder su identidad. Por eso los hacían desaparecer y los entregaban a familias de militares. Ellos pensaban que la subversión era casi hereditaria o que se transmitía a través del vínculo familiar. De la misma forma que a los hijos de desaparecidos se intentó quitarles su familia, a la sociedad en general se intentó quitarle esos antecedentes que, como los padres de esos chicos, eran considerados subversivos. (Diario "Página 12", 10 de diciembre de 1995)



La noche de los lápices (16/9/76)

La operación conocida como la "Noche de los lápices", que se desarrolló entre agosto y octubre de 1976, implicó el secuestro y desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata, que habían luchado en defensa de un boleto estudiantil.



Desindustrialización

La pequeña y mediana empresa fue sacrificada en el altar de la eficiencia, iniciándose un proceso de acelerada desindustrialización, ante la imposibilidad de competir con productos provenientes del exterior.

La aplicación de las recetas neoliberales no resolvió, sino que profundizó los problemas económicos.

Especulación

A comienzos de 1977, el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, inició un experimento monetario, denominado "la tablita". Fue un sistema de devaluaciones preanunciadas que, sumado a la "ley de entidades financieras" de junio de ese año (que liberó el mercado de dinero y dio garantía estatal a los depósitos a plazo fijo), dio comienzo a la especulación o "bicicleta financiera".

La plata dulce

La dictadura implementó un plan basado en el liberalismo monetario, que era apoyado por bancos extranjeros y organismos internacionales. El funcionario encargado de cumplir el plan económico de los militares fue José Alfredo Martínez de Hoz. Puso fin al Estado intervencionista, a la protección del mercado interno y al subsidio a empresas. Se congelaron los sueldos. Dejó actuar al mercado libremente. Los resultados finales fueron desastrosos. Hubo un gran endeudamiento externo, las industrias quebraron y, al finalizar la dictadura, se desató la inflación.





El conflicto del Beagle

Las cuestiones limítrofes entre la Argentina y Chile estuvieron condicionadas por las circunstancias políticas imperantes en cada país. Bajo regímenes dictatoriales en ambas naciones, las diferencias fronterizas estuvieron a punto de derivar en una guerra abierta. En 1978, luego de que la Argentina rechazó el fallo arbitral británico, el conflicto por el Beagle alcanzó su punto más álgido. El 8 de enero de 1979, la Argentina y Chile firmaron el Acta de Montevideo, que sometía el entredicho a la mediación del Papa. Finalmente, la propuesta papal, conocida a través del cardenal Antonio Samoré, se dio a conocer el 12 de diciembre de 1980 y fue aceptada por la Argentina en 1984 después de una consulta popular no vinculante, en la que el "sí" al acuerdo se impuso por un amplio margen de votos. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, La Política Exterior)



El Mundial '78

El triunfo final de la selección argentina en el Mundial de Fútbol ha supuesto que la Junta Militar que dirige el Gral. Videla haya cubierto con creces los objetivos que se propuso al emprender la organización del campeonato. Durante 25 días, los problemas del país argentino han pasado a un segundo plano y el título mundial conseguido por su selección los mantendrá oculto por más tiempo aún. (Diario "El País", junio de 1978)

1982: La guerra de las Malvinas

En medio de la crisis política, económica y social del régimen militar, sorpresivamente el 2 de abril de 1982, tropas argentinas recuperaron las islas Malvinas. Tras frustrados intentos diplomáticos, la fuerza de tareas británica llegó al Atlántico sur y comenzaron las hostilidades. Con hitos como el hundimiento del crucero "General Belgrano" -que produjo 322 muertos- y del destructor británico "Sheffield", la guerra concluyó el 14 de junio, con la rendición argentina. La derrota marcó el derrumbe político del régimen.

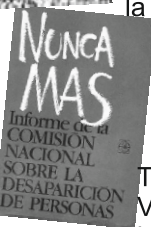


Retorno a la democracia

Tras siete años de gobierno militar, el 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional de la Argentina. Había ganado las elecciones del 30 de octubre con el 52 % de los votos. Pocos festejos fueron tan emotivos como el de la recuperación de la democracia, en la Plaza de Mayo.

Nunca Más

Así se llama el informe sobre desaparecidos de la Conadep. Ernesto Sabato se lo entregó a Alfonsín en 1987. Reúne más de 9 mil denuncias por desapariciones, torturas y asesinatos.



Tras 9 meses de juicio oral, la Cámara Federal condenó a prisión perpetua a Jorge Videla y Emilio Massera; a 17 años de reclusión a Roberto Viola, a 8 a Armando Lambruschini y a 4 a Orlando Agosti, ex comandantes de las Fuerzas Armadas, a quienes encontró culpables de asesinatos, desapariciones, torturas y otras graves violaciones de derechos humanos. (Diario "Clarín", 11 de diciembre de 1985)

Juicio a las Juntas

Punto Final, 1985 // Obediencia Debida, 1987 // Indulto, 1990

Punto Final // Límite temporal de dos meses a las citaciones judiciales, pasado el cual ya no habría otras nuevas.

Obediencia Debida // Exculpó masivamente a los subordinados.

Indulto // Se indultó a quienes habían sido condenados, incluyendo a los miembros de las Juntas



AGMER además considera importante destacar...

2003 // Derogación de la Obediencia Debida y el Punto Final

Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida decretadas en 1987 libraban de toda responsabilidad a los representantes castrenses que participaron en la represión. Se pretendía el olvido, el perdón de esos hechos pasados. La derogación, que liberara de culpa y cargo a centenares de represores que actuaron durante los años de plomo, reabre la posibilidad de juzgar a quienes escribieron con sangre ajena la página más dolorosa de la historia de nuestro país.

El 02/09/2003 Por decreto 689/03 se promulga la nulidad de estas leyes.

"La impunidad, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos son, en lo inmediato, la renuncia a la sanción penal a los violadores de los derechos humanos, y sus consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto.

Es la institucionalización de la injusticia por quienes están llamados a hacer justicia"

Alfredo Bravo

2006 // Día nacional de la Memoria

El 15 de marzo de 2006, la Ley 26.085 declara al 24 de marzo como **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, en conmemoración al terrorismo de Estado y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el Proceso, al cumplirse 30 años del golpe que derrocara a María Estela Martínez de Perón.

**Se establece como
feriado nacional
inamovible**

2007 // Convenio con equipo de Antropología Forense

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización sin fines de lucro creada en 1984 para recuperar e identificar los restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1974 y 1983, restituirlos a sus familiares y brindar a la justicia y comisiones investigadoras los resultados del trabajo forense. Goza de prestigio en todo el mundo, fue convocado por varios gobiernos internacionales, y su notoriedad alcanzó su pico cuando participó de la identificación de los restos de Ernesto Che Guevara, en la ciudad boliviana de Vallegrande, entre los años 1995 y 1997.



2009 // Banco Nacional de Datos Genéticos

Fue creado en 1987 y modificado en 2009 para garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 1983. Dentro de ello debe permitir la búsqueda e identificación de hijos e hijas de personas desaparecidas, que hubiesen sido secuestrados junto a sus padres o hubiesen nacido durante el cautiverio de sus madres. También ayudar a la justicia y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la materia objeto de esta ley en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada. El trabajo de las organizaciones con el apoyo del Banco Nacional de datos genéticos ha permitido la identificación de más de 100 nietos expropiados por los genocidas durante la última dictadura militar.

Madres de Plaza de Mayo

Las Madres de Plaza de Mayo viven en la memoria de sus hijos, en sus sueños que vuelven en cada lucha. Madres de Plaza de Mayo es una asociación formada durante el último gobierno militar con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos, inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento.

Posteriormente tratan de continuar lo que ellas entienden como la lucha que intentaron llevar a cabo sus hijos.



Por: Susana Cogno, vocal de los trabajadores en el CGE.

El fuego de la palabra



En 1976, *Un elefante ocupa mucho espacio*, cuento de Elsa Bornemann, fue premiado en Suiza.¹ Un año después era prohibido en la Argentina por relatar una huelga de animales.

El decreto decía: "se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo".

Recordando aquel momento, Elsa Bornemann decía: "A lo largo de seis meses no pude escribir... la prohibición afectó particularmente mi relación con la existencia. En especial, debido a la gran cantidad de personas que decían apreciarme, quererme y que se borraron por completo a causa del decreto militar. Por extensión arbitraria del mismo tuve vedado el acceso a todo establecimiento de educación pública (de cualquier lugar de la Argentina y de cualquier nivel) hasta que terminó la dictadura".

Los educadores comprometidos con la vida piensan ideas y piensan la existencia: es nuestro desafío cotidiano construir pedagogía contra el olvido.

La educación liberadora es incompatible con una pedagogía que ha sido práctica de dominación. La experiencia de la libertad sólo encontrará adecuada expresión en la formación que permita a cada sujeto descubrirse y conquistarse, reflexivamente y críticamente, como artífice de su propio destino histórico, como decía Paulo Freire, la educación es práctica de la libertad.

El sentido de la educación es aprender a escribir la vida como autor y como testigo de la historia. La pedagogía de la palabra hace texto la realidad.

Los años de la dictadura en nuestro país implantaron un manto de terror y de prohibición que se extendió fundamentalmente al plano de la educación y la cultura: autores, libros, películas, movimientos, actividades, preguntas, todas censuradas, todas en el cerco del silencio y el miedo.

La palabra se entiende como mensaje y acción, es palabra que dice y transforma el mundo. Así lo entendieron quienes construyeron la "pedagogía de la memoria" para hacer del dolor la lucha por la verdad y la justicia.

Este ejemplo de tomar la palabra lo es en nuestra provincia, desde 1991, la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFA-

DER) que construye día con día conciencia.²

AFADER nació como una asociación civil y se conformó públicamente, en 1995, cuando se inauguró el Monumento de la Memoria realizado por Amanda Mayor (Plaza Sáenz Peña, Paraná, Entre Ríos).

En un primer momento, AFADER estaba integrada por Carmen Germano; Clara Fink; Pepita Goyeneche, su marido Dionisio e hijos; Amanda Mayor; Gustavo, María Luz y Cristela Piérola, Carmen y Juan José Acosta y Delia Costa, junto con su padre y su tío, Guillermo Germano, Alicia Dasso de Bachetti, hoy son muchos más.

Los primeros intentos fueron perseguidos, las placas destruidas y los militantes amenazados. La realización del monumento enfrentó la oposición de las mismas autoridades democráticas y hubo que pelear mucho y vencer resistencias para hacer camino al andar.

Han pasado años desde los primeros pasos, tiempos duros, de mucho silencio, que se interrumpían con marchas, placas, charlas, actos, monumentos, historias de vida. Frente a la muerte y el olvido, el fuego de la palabra, en testimonios luminosos de Madres, Abuelas, Hijos, familiares, amigos, militantes, organizaciones sociales y sindicatos, que construyeron horizontes de palabras y acciones para decir lo callado, permitieron construir otros textos que argumentan sobre la justicia, la libertad, la esperanza y la alegría de la vida.

La escuela pública entrerriana "espinas de la vida y de la historia", es lugar de los desafíos para construir memoria, como conquista de todo el pueblo, como lugar de esperanza, para abrir las aulas a todas las lecturas, a todos los libros. Porque hubo en nuestro país una dictadura que quitó la vida y en ese período 25 millones de libros fueron quemados, saqueados, robados y fundamentalmente prohibidos, como el cuento del elefante que ocupa mucho espacio, o El Principito.

Para recuperar esos años de horror y oscurantismo hay que disponer muchos libros, muchas palabras, muchos ejemplos de vida, como los de las Madres y las Abuelas.

Las aulas deben ser lugar de todos los cuentos, de todas las palabras que ayuden a nombrar el mundo, para ser herramientas que construyan el futuro de justicia y de igualdad por el que han luchado miles de argentinos. Solo así en el corazón y la mente, el fuego de la palabra, será acto sentido para, escribir, relatar, contar, vivenciar, preguntar, investigar, escuchar, y sintetizar como Nunca Más...

1 - Fue elegido para integrar la Lista de Honor del Premio Internacional Hans Christian Andersen, otorgado por International Board on Books for Young People, con sede en Suiza.

2 - Desde la CDC consideramos importante destacar que AFADER es una de las Asociaciones que ha luchado y lucha por la defensa de los DDHH, pero también nos parece oportuno nombrar a otras que también han trabajado en ese sentido y lo siguen haciendo, como la Liga Argentina de DDHH, el Servicio de Paz y Justicia, y la Asamblea Permanente por los DDHH.